Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE ENLACE VPN E INTERNET – NUEVOS PUNTOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 145

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Ygatimi – 2do. Piso - Bloque 8.; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Servicio de Enlace VPN e Internet – Nuevos Puntos para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 145** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación, Abog. Carlos Ruíz González, como Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 25 de mayo, las empresas, **CONEXIÓN; NUCLEO S.A.; PLANET S.A.; TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.; RIEDER Y CIA.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 02 de junio de 2011 a las 10:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con ofertas por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 06 de junio, las siguientes firmas, **CONEXIÓN; NUCLEO S.A.; PLANET S.A.; TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.; RIEDER Y CIA.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 13 de junio de 2010 a las 09:00 hs.----------

El oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante la Empresa **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**, se encuentra lo siguiente:----------

Lic. Nilda Ojeda Arrúa
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE ENLACE VPN E INTERNET – NUEVOS PUNTOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 145

Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cincuenta y siete millones quinientos dos mil ochocientos (G. 57.502.800.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1132008 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la **Adjudicación** a la Empresa **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.** por la suma de **guaraníes cincuenta y siete**

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE ENLACE VPN E INTERNET – NUEVOS PUNTOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 145

millones quinientos dos mil ochocientos (G. 57.502.800.-) para el Servicio de Enlace VPN e Internet – Nuevos Puntos para el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público